



CE

JCMR / IAV / RDPMM / RGL



maan.-



DECRETO EXENTO N° 4109

CAUQUENES, 26 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 518 de fecha 20 de mayo de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, MARÍA ISABEL LETELIER VALENZUELA RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Boutiques en, Galería Balmaceda Local 07, comuna de Cauquenes;
- La Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el Servicio de impuestos Internos;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que MARÍA ISABEL LETELIER VALENZUELA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Servicios Computacionales desde el 2° semestre de 2009;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203148, a nombre de MARÍA ISABEL LETELIER VALENZUELA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2009.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2º semestre de 2009 y el 1º semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 819.950 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2º Semestre de 2009 y el 1º semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 413.776.
- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2015 y el 1º Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 320.975 de los cuales \$ 186.853 corresponden a contribución de patente, \$ 134.122 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2019 y el 1º semestre de 2020 que asciende a \$ 85.199 de los cuales \$ 49.799 corresponden a contribución de patente, \$ 35.400 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Boutiques", ROL: 203148, ubicado en Galería Balmaceda Local 07, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad